

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

(Nº 280)

Art.1o.-Denominase "Intendente Don Isaias R. Coronado", a la avenida recientemente habilitada en el Parque de la Independencia, que partiendo del boulevard Oroño, a la altura de la avenida Dante Alighieri, desemboca en la intersección del boulevard 27 de Febrero y calle Moreno.

Art.2o.-Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de sesiones, diciembre 28 de 1942.

Alf. Aldey
ALFALBERTA DE SYLVAS
SECRETARIO



Jose C. Susán
JOSE C. SUSAN
PRESIDENTE

Rosario, 29 de Diciembre de 1942

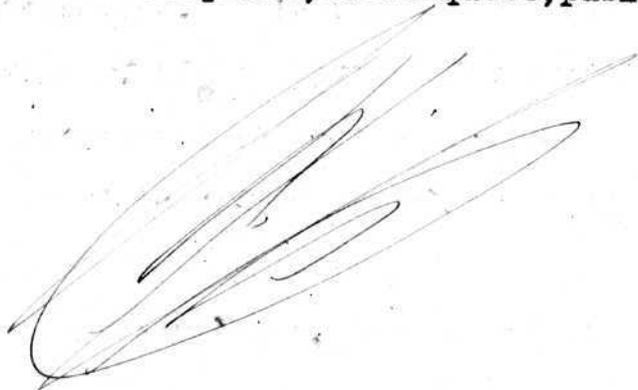
Recibido en la fecha y puesto a despacho. *Conste*



aut. ✓
Públicas ✓
Públicas ✓
Hac (2) ✓
Jub. ✓
Pir ✓
[Signature]

//sario, enero 4 de 1943.-

Cumplase, comuníquese, publíquese y dése al R.M.



Rosario, 7 de Enero de 1943

Cumplido en la fecha segun nota No. 5388/90/S.R.

